



México, D.F., a 19 de marzo de 2014.

DIPUTADO JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué pasa, ya son las 11 y apenas hay 147?, creo que cada vez se relaja más el asunto ¿no?

RESPUESTA.- No, la verdad hoy ha sido un poco la excepción pero hemos estado iniciando muy temprano y ayer terminó muy tarde la sesión, pero en un ratito más seguramente habrá quórum, están terminando las reuniones previas de las bancadas.

PREGUNTA.- Diputado, hablando con el diputado Silvano decía él que ya urgía la presentación de las reformas secundarias en materia electoral porque podría poner en crisis este proceso y tienen finalmente hasta el 31 de mayo para que Congreso federal y locales, aprueben estas iniciativas. Platíquenos usted, qué se sabe al respecto.

RESPUESTA.- No, yo igual como ellos quisiera que ya estuvieran discutiéndose esos temas.

Afortunadamente, como lo había yo comentado, espero que el martes podamos ya concluir con el proceso de la Ley de Competencia.

Sé que en estos días van a llegar las iniciativas de la reforma de telecomunicaciones y siguen pendientes las leyes secundarias en materia energética y las leyes secundarias de la reforma político-electoral.

Entonces, lo deseable es acelerar el paso y que cuanto antes estemos discutiéndolas en las cámaras; pero yo sigo pensando que hay tiempo para ello, o sea, falta todavía un mes y once días de este periodo de sesiones y si fuera necesario habría que hacer los periodos extraordinarios que correspondan a cada uno de los temas; entonces, creo que vamos a cumplir, pero sí, creo que hay que reconocer que vamos un poco retrasados.

PREGUNTA.- En materia electoral, diputado, tiene preponderancia ¿no? porque hay plazos fijos para que entren en vigor o de lo contrario tendrían que entrar inmediatamente en vigor o seguir funcionando las que ya están.

RESPUESTA.- Creo que vamos a cumplir a tiempo. La parte que está ya arrancada que es la elección de los nuevos consejeros del nuevo Instituto Electoral, va muy bien. Creo que va todo en tiempo de la convocatoria.

Entiendo que el Comité Técnico está a punto de enviar ya las quintetas, de cada uno de los once espacios que hay en el Consejo General del INE, y creo que ahí la Cámara de Diputados estará concluyendo este proceso en un par de semanas.

Me parece que es muy importante que el organismo cúpula en materia electoral quede integrado a tiempo, creo que en esto vamos a cumplir y espero que también en estos días, en estas semanas, se desatore lo que se haya atorado en las negociaciones o se acelere el paso para arrastrar el lápiz y concluir los proyectos de ley y mandarlas cuanto antes al Congreso para que inicie su discusión. Pero todavía tengo confianza en que vamos a salir a tiempo.

PREGUNTA.- En el tema de telecomunicaciones, decía que están esperando que llegue la iniciativa.

RESPUESTA.- Sí, las noticias que tenemos es que...

PREGUNTA.- ¿A esta Cámara?

RESPUESTA.- Aparentemente va a llegar al Senado, por eso se mandó por separado la de Competencia aunque se desprendían de la misma reforma constitucional pero aparentemente, por lo que yo sé, la decisión es mandarla como cámara de origen al Senado de la

República y nosotros concluiremos aquí con la de Competencia, se irá para allá, y yo espero que el Senado también rápido procese la de Telecomunicaciones.

PREGUNTA.- Diputado, sobre estas acusaciones que hacen las autodefensas en Michoacán, que acusan al gobierno federal de estar incumpliendo lo que les ofreció y pues entre ellos ya hay pugna, ¿qué se espera?

RESPUESTA.- La responsabilidad de darle seguridad a los michoacanos, y no nada más en Michoacán sino en cualquier entidad del país, no es de ningún grupo civil, es de las autoridades, de las autoridades federales, estatales y municipales, y creo que ahí sí, lo que hay que pedir a las autoridades, es que cumplan a cabalidad con su responsabilidad.

Lo que digan estos grupos organizados de la sociedad, yo simplemente diría: ojalá la autoridad competente cuide que cualquier actividad de ellos se desarrolle en el marco de la ley, pero que no se pierda nunca el foco de quién es el responsable de darle seguridad a los michoacanos.

PREGUNTA.- Diputado, en lo referente a Competencia Económica, ¿sabe usted, qué es lo que está atorando que no suba al Pleno, que todavía no esté el dictamen bien en forma?

RESPUESTA.- No. Yo entiendo que el dictamen está por producirse, que la discusión se ha dado como corresponde en las comisiones, que ya lo único que falta es que el proyecto de dictamen se discuta en la comisión y llegue al Pleno; pero hasta donde yo sé, la información que yo tengo, es que esto va bien, o sea que no es que esté atorado nada.

Como siempre en algunos de los temas hay distintos puntos de vista, esto es normal en un Parlamento, pues somos una institución plural, lo vimos ayer con toda claridad; entonces, me parece que lo importante es que se den los espacios para la discusión de cada uno de los temas y que el Congreso resuelva lo que tiene que resolver, que no dejemos absolutamente nada pendiente.

Entonces, creo que lo de Competencia también, si llega el martes o el día que se decida de la próxima semana al Pleno, seguramente nos espera otra larga discusión como la de ayer y seguramente en

algunos de los puntos va haber diferencias pero también la democracia se trata de construir mayorías, y creo que aquí como se construyó una mayoría calificada en la reforma constitucional, no habrá problema para que también se construya una mayoría absoluta para sacar adelante la ley, que yo creo que es una ley importantísima para los mexicanos.

PREGUNTA.- ¿Por qué sería importante, qué es lo...

RESPUESTA.- Pues, para garantizar la competencia y la concurrencia. En la medida en que haya competencia, en esa medida vamos a tener los ciudadanos mejores servicios, a mejores precios, mayores posibilidades de decir qué es lo que nos conviene; y en la medida que haya concurrencia también, pues todos los sectores interesados deben poder concurrir al mercado y ofrecer lo que tienen en las mejores condiciones.

O sea, la ley debe garantizar los derechos de todos; entonces, creo que es una muy buena ley, la reforma constitucional es una muy buena reforma constitucional, hay que esperar a que concluya el proceso pero creo que vamos a salir bien.

PREGUNTA.- ¿Si están los elementos suficientes, diputado, para que, por ejemplo, un consumidor o un pequeño-micro empresario pueda ir a poner una queja ante la Comisión, precisamente, por los acaparamientos que se hacen de los productos?

RESPUESTA.- Eso es lo que tenemos que garantizar nosotros, y tan hemos hecho bien las cosas que vean lo que está sucediendo ya entre los grandes competidores.

Me parece que las decisiones que ha tomado el Ifetel, que no son otras que las que quedaron de alguna manera autorizadas por la reforma constitucional, por ejemplo, en materia de must offer y must carry, pues por supuesto que están haciendo ruido y están afectando intereses, pero queda demostrado que en la medida que esto sucede el ciudadano común y corriente tiene la posibilidad de acceder a todos los servicios, sobre todo, los que tienen que ver con una concesión que otorgó el Estado mexicano, en las mejores condiciones.

Creo que de eso se trata también la reforma de Telecomunicaciones y también de eso se trata la de Competencia; entonces, creo que lo

que debe estar al final del día, lo que debemos buscar con la legislación secundaria, es que lo que ya quedó plasmado en la Constitución pueda hacer realidad de manera sencilla y accesible a todo mundo.

Muchísimas gracias a todos.

-- ooOoo --